


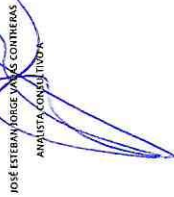
EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION NO CUENTA CON PASIVOS CONTINGENTES, PENDIENTES DE PAGO,
DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE TRABAJO Y EL PERSONAL DE COHERENCIA CON ANTIQUEDAD MAYOR A 20 AÑOS DE ACUERDO AL ART 162 FRACCION I, 4RS, 4RS, SE DEBEN CUBRIR COMO PRIMA DE ANTIQUEDAD POR 12 DIAS POR AÑO, MONTOS QUE SE TIENEN DISPUESTOS PARA PAGO EN CASO DE QUE SEAN REQUERIDOS

- DEMANDAS
- EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION NO CUENTA CON DEMANDAS
- JUICIOS
- EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION NO CUENTA CON JUICIOS
- AVALES
- EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION NO ES AVALEN NINGUN CREDITO
- GARANTIAS
- EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION NO CUENTA CON GARANTIAS FIRMADAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


JESÚS SÁNCHEZ RELUC
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL


YESSY ESTRELLA VARGAS DE CAMACHO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA


JOSÉ ESTEBAN ROJAS VARGAS CONTRERAS
ANALISTA CONTABLE